

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Remitiendo importe	
PROVINCIAS....	Trimestre.	5'50
	Semestre.	10'9
Cuba y Puerto-Rico, Semestre.	Un año...	19'17
Filipinas, Semestre.	22'30	30
Extranjero, Semestre.	32'30	30
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

EL OBSTÁCULO.

La función de desagravios consteada por el señor Abascal en el restaurante de Lhardy, puede y debe ser considerada un fracaso, o cuando más, como una función de fuegos artificiales sin consecuencias ulteriores. Si el ex-alcalde de Madrid intentó realizar un verdadero acto político, pretendiendo trae al Sr. Sagasta á la senda de sus olvidados compromisos públicos y particulares; si quiso recordarle su sistemática ingratitud con todos aquellos amigos que contribuyeron á darle el primer lugar dentro del partido, que le dió honra, gloria y gobierno, ya ha podido convencerse de la inutilidad de su esfuerzo y de la esterilidad de sus propósitos.

Mucho ruido, míticas y al parecer expansivas explicaciones de dos antiguos camaradas que juntos hicieron su peregrinación á la Mecca del presupuesto; promesas que jamás tendrán cumplimiento, fingidos sollozos, mentidos halagos é hipócritos arrepentimientos ofrecidos por el ofensor en un momento de entusiasmo producido por el espumoso Champagne; acres y justas recriminaciones, reconvenciones y quejas expuestas por el ofendido, hé ahí, en suma, á lo que quedaron reducidos el banquete y la conferencia del ex-alcalde de Madrid, celebrados con su ingrato y desconocido amigo don Práxedes Mateo Sagasta.

Después de las brillantes ráfagas de luz, producidas por los cohetes disparados por el anfitrión y su comensal, las densas tinieblas del olvido; tras los ruidosos truenos nacidos al choque del resentimiento, el silencio de la fria y desueña indiferencia.

¿Es que Abascal no conoce ya á su congénere el Sr. Sagasta? Júzgale por ventura ni más ni menos que como le juzgará *in-illo tempore*, cuando ambos se calabán el morrón de milicianos nacionales? Entiende que en aquella alma, dedicada ántes á la defensa de la Soberanía nacional y de los derechos del pueblo, pero encerrada hoy en un cuerpo enteco, atormentado por los dolores físicos, pueden escondese todavía ciertos resclados suficientes para encender en ella la llama de la amistad? Comprende que en aquella naturaleza fría cabe ya el remordimiento de la conciencia por faltar á los no cumplidos deberes? Si Abascal ha imaginado todo eso ha padecido lamentable equivocación.

El alma de Sagasta, seca desde hace tiempo á toda impresión moral esterior que le recuerde olvidados compromisos, carece del sentimiento y de la voluntad.

La tenue memoria de su pasada existencia suele á veces producirle arranques generosos; pero esos son los fuegos fátuos que brotan del seno de la muerte; la dorada ilusión que se desvanece con la rapidez del fugaz relámpago, para dar paso á la desnudez de triste y horrible realidad.

Es, pues, inútil que sus más constantes amigos quieran, á prueba de desdenes, reanimar un espíritu que se apaga y una voluntad que se extinguió á manos de los Martínez y de los Vega Armijo. Nada le importa el sacrificio de un correligionario, ni el de diez ni el de mil.

Atado al carro de otras energías y de otras voluntades que públicamente le anulan, el presidente del Consejo de ministros de hoy dista mucho de ser aquel Sagasta que en otto tiempo dirigió la minoría constitucional del Congreso.

Por eso seguimos creyendo que el Sr. Sagasta, contra el torrente de la opinión de mayorías y minorías, y quizá labrando la ruina de la libertad, es el principal obstáculo que hoy encuentra el perfecto desarrollo del sistema parlamentario, impidiendo la formación del gran partido liberal.

EL MONACATO

Una de las enfermedades crónicas que ha padecido España en su larga historia y que la han conducido á repetidos desastres, el último de los cuales fué la decadencia que la aquejó durante los dos últimos siglos, es el monacato, violación de todas las leyes y derechos de la Naturaleza, conspiración permanente contra la sociedad, monstruoso legado de las teorías de Oriente, que después de haber embrutecido á los pueblos con ideas extravagantes, les condonaban á la última de las deshonras, la del eu-

nuco. Por fortuna, España comenzaba á despertar del sueño de los siglos en que la tenía sumida el opio letal del fanatismo, cuando vino la reacción á detener su movimiento, volviendo á arrojarla al abismo de donde empezaba á levantarse. El año 35 se verificó la crisis saludable de su enfermedad secular, pero tras esta gloriosa fecha siguieron el 45, el 56, y estas tristes décadas en que el genio de la superstici-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 5 de Junio de 1883.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

ción ha tendido su vuelo sobre los horizontes de la menguada España, matando en flor los gérmenes que en ella plantara la mano de la Revolución.

Ahora nos encontramos en uno de estos momentos. Por la puerta de una hipócrita libertad han entrado las órdenes monásticas, que el heroísmo de nuestros padres arrojó del suelo español por incompatibles con la misma libertad. Entre tanto estaban ausentes estas legiones de parásitos, aquí estaban aguardándoles otra multitud innumerable de congeñeres, de jesuitas, de monjes en infinita variedad de institutos, usos y aplicaciones, resultando que, á pesar de la Revolución, España no ha dejado de estar constantemente ocupada y dominada por ellos.

Es preciso, pues, robustecer la opinión, que ha ido doblegándose, y franqueando la barrera que antes se levantó invencible ante las invasiones de la antigua barbarie monacal. Dominados por la ilusión de que el monacato no es temible y la libertad se halla establecida para siempre, el partido liberal se ha dormido sobre sus laureles, olvidando que el Capitolio está junto la roca Tarpeya, y que tras los arranques de los años 20, 37 ó 54, vienen las humillaciones del 23, del 40 ó del 56.

Mas aunque así no fuera, convendría tener presente que la tradición del monacato, masculino é femenino, no resiste ni un instante el examen de una razón serena e independiente, la cual condena en sus orígenes, en su forma y en todas sus consecuencias, esta mutilación de un individuo á la sociedad, de un miembro á la familia, de un órgano al cuerpo, de su primera facultad al alma, de sus leyes eternas é inflexibles á la naturaleza humana, que recibe el justo castigo de su crimen en el estacionamiento y degradación que inevitablemente acompañan á los pueblos tocados de la lepra del monacato.

Sabemos que los hombres entusiastas de esta bárbara tradición, recuerdan sin cesar los servicios que prestara allá en remotos siglos; pero es esto un motivo para que persevere en el nuestro? Consideramos, por ventura, las saetas, las ballestas, los pergaminos, el feudalismo y tantas cosas que rindieron utilidades y han desaparecido para siempre? El único argumento que aducen los amigos de lo pasado, es el bien que reportaron, sin tener en cuenta que los males que ocasiona bastarían á arrancarles, si persiste el monacato, los títulos que conquistara un tiempo á la gratitud de los pueblos.

Dejemos ya el prisma de la fantasía é inspirémonos en el sentido de la realidad. España se encuentra cuajada de conventos de monjas, que debían desaparecer, según los artículos del Concordato vigente. Al propio tiempo reaparecen las estinguidas órdenes religiosas de hombres, que el voto de la opinión y de las leyes arrojaron del patrio suelo.

Los monjes, las monjas y los frailes están fuera de la ley, porque están fuera de la moral, ni pueden, por consiguiente, invocar la libertad, que es sólo para lo justo, lo útil, lo honesto, lo que no perjudica, como el monacato, los más sagrados intereses del individuo y de la sociedad.

El Gobierno, encargado de velar por el bien de los ciudadanos y el cumplimiento de la ley, procure, de conformidad con el mencionado Concordato, la extinción de los conventos de monjas y evite la invasión de los frailes para librarse de la inmensa responsabilidad que les exigiría la opinión y la historia.

POLÉMICA

Los periódicos de Cádiz se ocupan con preferente atención del informe que ha publicado la Comisión nombrada para revisar los actos de la Ordenación de pagos y Tesorería de aquella Diputación provincial.

En dicho informe se prueba que los funcionarios encargados de la caja han cometido el delito de *falsedad en documento público*, como son las actas de arqueo, en las que se consignan existencias en metálico no siendo verdad, según aparece en el dictamen que la Comisión publica.

Muchos más cargos, y todos de suma gravedad, se hacen á aquella Ordenación de pagos, y en corroboración de nuestro aserto véase el siguiente, que dice así:

«Aparece asimismo de las actas de arqueo que en 31 de Octubre de 1882 no había más efectivo en caja que pesetas 9.067'13, y no habiendo ingresado en Tesorería cantidad alguna hasta el 4 de Noviembre, resulta que en esa fecha, con un efectivo de 9.067'13 pesetas, se habían pagado por vía de anticipo a los empleados 25.377'89 pesetas; y como esto no puede ser, resultará que, ó no se habían hecho los pagos, ó los recibos son falsos en cuanto á sus fechas. La verdad de esta maraña la sabrá el depositario y los ordenadores, que han autorizado con sus firmas algunos de dichos recibos para que sean abonados.»

Por nuestra parte estamos decididos á no perder de vista cuanto tenga referencia con la administración de aquella provincia, y al efecto, hemos pedido más datos que los consignados en el dictamen á que nos referimos.

Nuestro colega *La Patria* llama al Sr. Escosura dictador de la Exposición Minero-metalúrgica, y dice que dicho señor no ha iniciado nada, *absolutamente nada*, que pueda engrandecer el explendor del certámen.

Eso ya lo sabíamos todos los que pertenecemos á la prensa; ahora, lo que conviene es que lo sepa el público.

Sobre la agresión de que ha sido objeto el obispo de Santander, y de que ayer nos ocupamos, podemos añadir lo que sigue:

Que la señorita que insultó al prelado, y que es muy estimada en aquella ciudad, ha estado en un convento *contra su voluntad*.

Que consiguió excluirse por medio violento.

Que la causa del escándalo se relaciona con la de la señorita exclaustrada;

Que la opinión pública es en todo favorable á la ex-mona.

Resumen: Un lio que va á dar juego.

Nota: A última hora no tenemos noticia de que el Rdo. Obispo haya lanzado excomunión alguna nueva contra ningún impío periodista.

El Siglo jeremiaco, haciendo política:

«Ya no hay ninguna persona seria, de las que se ocupan de la marcha de la política, que entienda que es posible, antes del próximo invierno, una modificación ministerial.»

Con perdón de *El Siglo*, nosotros entendemos lo contrario, y con nosotros la mayoría de los españoles, no incrustados en el presupuesto.

En cuanto á lo de seriedad...

¡Vamos! ¡Qué cosas se le ocurren á *El Siglo*!

¿No ha llegado á noticia del colega cuál es el séptimo año de la creación?

Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, actual ministro de Hacienda.

La Iberia ha deslizado las siguientes frases:

«Aunque las discusiones fueran más concretas no perdería nada el país.»

Lo que trasladamos á V.—permítanos la omisión del tratamiento—para los efectos á que haya lugar. Dios, etc.

Confirmando cuanto decímos ayer en nuestro artículo «Las distancias se acortan», dice *La Epoca*:

«Mientras *La Iberia* niega resueltamente que el conde de Xiquena piense en dar banquete alguno, la Agencia *Expres* asegura que tendrá lugar el banquete dedicado á los ministros de procedencia centralista, añadiendo que será el sábado ó domingo próximos. Esta sería la señal del rompimiento completo.»

Apostamos por los centralistas.

Mientras se encuentre en sus filas el indispensable general, y mientras sea gobernador de Madrid el señor conde de Xiquena.

Porque de dar un banquete estando en actual servicio, á darlo después de dimidido, como ha hecho Abascal, hay una notabilísima diferencia.

La cuestión de alcaldes ha quedado resuelta definitivamente.

Pero ¿de qué modo?

Del propio modo que la fusión lo resuelve todo. Exceptuando de la medida general á los alcaldes de las capitales de provincia, y destinando á los que fueron contrarios al desarrollo de la política del Gobierno; es decir, destituyendo á todos los que no sean fusionistas.

¡Hipócritas!

La razón dada por el Sr. Nuñez de Arce para justificar las denuncias de algunos periódicos cubanos es que eran autonomistas.

Según averiguaciones de nuestro colega *La Prensa Moderna*, resulta que efectivamente ninguno de los aludidos periódicos era defensor de la autonomía.

Plancha, D. Gaspar, plancha.

Comentando *La Iberia* un sueldo en que *El Estandarte* arrima el asca á su sardina, dice, entre otras cosas:

«Pobre monarquía la que sólo tuviera por fundamento á los autores de *La democracia en Méjico*, *El Triana* y las *Cartas fusionistas*.»

Y las cartas á Zorrilla, ha debido agregar el órgano mayor de todos los órganos ministeriales; porque D. Práxedes y D. Manuel se entiendan fraternalmente antes del memorable 8 de Febrero.

Hay un federal-pactista-commutativo-bilateral y católico, que se llama Olave.

La Fé le aplaude.

No necesita más títulos ni más recomendaciones.

Y a propósito de *La Fé*.

En uno de sus últimos números ha escrito lo siguiente:

«En una palabra; que los liberales serían unos caballeros cumplidos si tuvieran más decoro, más pudor y más vergüenza.»

¡Deslenguada!

La recomendamos á una pareja de Orden público para que sea conducida á las mazmorras que tiene preparadas *El Siglo Futuro*, en cuyas mazmorras debe ingresar *La Fé* con esposas y mordaza.

Jábrase visto!

Bajo el epígrafe «Humanidad de su fabricante», escribe *La Gaceta de Cataluña* un hecho á que no podemos menos de dar publicidad, cumpliendo con uno de nuestros más sagrados deberes.

El teatro de la ocurrencia ha sido la fábrica de D. Jaime Blanch.

La protagonista, Ramona Ferré, niña de 12 años de edad, obrera de dicha fábrica.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D.

adelanto de nuestros jardineros. Ya el ramo grande, amazacotado, piramidal, donde parece que están estrujadas las flores, va desapareciendo por completo para dejar su puesto al ramo artístico con la flor suelta y esbelta, tal como se forma en París y en Bruselas.

Hay unas canastillas de mimbres dorados y forradas de raso azul, que tienen rosas té, que son verdaderamente preciosas; otras de *No me olvides* y flores pequeñas, que llaman también mucho la atención, y en general, en todo el concurso se nota un gran adelanto.

Lo desapacible de la tarde quitó muchos encantos á esta fiesta, que sin el mal tiempo hubiera sido verdaderamente preciosas.

CÓRTE

SENADO

Sesión del dia 4 de Junio de 1883.

Abierta á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden comienza diciendo que por medio de la Mesa hará una pregunta al señor ministro de Hacienda, que consiste en hacer saber las indebididades contribuciones que por conceptos territorial, industrial y ganadería se pagan en todas las provincias de España, satisfaciendo el 21 en vez del 16 por 100, y si no le satisface la contestación del señor ministro, expondrá una interpelación sobre este punto.

Entrase en la orden del día y son aprobados dos dictámenes.

Continuación de la discusión del voto particular al dictámen del proyecto sobre primeras materias.

El Sr. Ruiz Gómez rectifica algunos conceptos emitidos anteayer por el señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Jove y Hévia rectifica, haciendo notar que han venido muchos industriales á reclamar contra este proyecto, y uno solo a manifestarse interesado en que se convierta en ley.

El Sr. Ruiz Gómez pronuncia breves frases.

El señor Presidente observa al señor Vizconde que el Ministro de Hacienda se halla ausente por tener que asistir á un acto oficial, y estos anteriores días reclamaba su presencia el Congreso por la discusión de los presupuestos, y hecha esta salvedad, pregunta á la Cámara si se suspende la sesión y así lo acuerda.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Leído el relativo á la reforma de la ley de reemplazo ó sea el proyecto del señor obispo de Cádiz, un señor senador pide que la votación sea nominal y otro que se cuente el número de senadores, y no habiendo número suficiente para adoptar acuerdo, se suspende la sesión hasta que se presente en la Cámara el señor Ministro de Hacienda.

Eran las cuatro y media.

A las cinco se reanuda la sesión.

El señor presidente dice que el señor ministro de Hacienda no puede venir por estar ocupado en el Congreso con la discusión de los presupuestos.

El señor vizconde de Campo-Grande manifiesta su sentimiento porque no dí su opinión en un asunto tan importante como es el de la rebaja de los derechos de las primeras materias.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que la opinión del señor ministro de Hacienda y del Gobierno ya la han manifestado al discutirse el proyecto en el Congreso, que aceptan el dictámen de la comisión y están en un todo de acuerdo con él.

Rectifican el señor vizconde de Campo-Grande y el Sr. Sagasta, y preguntado si se toma en consideración el voto particular del primero, es desecharlo en votación nominal por 52 votos contra 18.

Se suspende esta discusión, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del dia 4 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ministro de Estado sube á la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando los tratados de comercio entre España y Suiza, Suecia y Noruega.

El Sr. Planas apoya una proposición de ley para la construcción de un tranvía en Mataró.

El Sr. Pedregal apoya otra modificando la ley de caza.

Ambas fueron tomadas en consideración.

El Sr. Bosch y Labrás pide una nota de las fincas vendidas y embargadas á los contribuyentes durante los años de 1881 á 82.

Orden del día: Continúa el debate sobre la totalidad de los presupuestos.

El Sr. Equillor, de la Comisión, contesta al señor Pedregal, rebatiendo todos sus argumentos y conviniendo, por último, en la necesidad de aumentar los ingresos, excitando el celo de todos los diputados para que cooperen á este fin.

El Sr. Fabié usa de la palabra para alusiones, y lamenta que en estas cuestiones de Hacienda se hagan discusiones retrospectivas, y nos echemos, dice, la culpa unos á otros.

Después de extensas consideraciones acerca de las causas que han influido en la suerte de nuestra Hacienda, explica la historia de la operación de los pañuelos de Rio-Tinto, y dice que esta operación se hizo en 1875, siendo ministro el Sr. Salaverría.

El Sr. Equillor rectifica brevemente.

El señor Pedregal rectifica. Insiste en censurar la forma en que se han hecho las emisiones, y cree que es indispensable una reforma en la ley de contabilidad.

El Sr. Villaverde rectifica algunos conceptos y se levanta la sesión.

Eran las siete.

SECCION MILITAR

LA CUESTION DEL TONKIN.

Según las últimas noticias recibidas de Francia, esta nación sigue en sus preparativos para emprender

der en breve una energética y vigorosa campaña en el imperio de Annam, en la Yndo-China.

Parece ser que en el próximo mes de Julio darán principio las operaciones, cuyo favorable resultado no habrá de ofrecer, á nuestro juicio, grandes dificultades á la vecina república, cuyos propósitos, aún cuando no del agrado del Celeste Imperio, llegarán á imponerse, sin grandes esfuerzos, dentro del territorio que comprende la región del Tonkin.

Parece lógico, considerando el estado á que ha sido conducida esta cuestión y según hemos podido ver, que el Celeste Imperio, obedeciendo á sugerencias de la Gran Bretaña, intente oponerse á los planes de Francia; nosotros así lo creemos, no obstante la opinión manifestada recientemente en el Senado francés por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Challemel-Lacour, contestando á una pregunta del Sr. Seint-Vallier relacionada con este asunto.

Dicho ministro, ha pretendido destruir el fundamento que se concede á estas noticias y que se afirman acerca de un rompimiento próximo entre Francia y China, y que nosotros concebimos probable. Si así sucediera, las fuerzas con que cuenta hoy China, sus aprestos por mar y tierra y cuantos resortes pusieron en juego, dentro de sus propios elementos de guerra, serían impotentes para oponerse, con esperanzas de éxito, á una realización en favor de la cual viene Francia trabajando sin tregua ni descanso desde 1873, y cuyo feliz término ha de favorecer notablemente sus intereses comerciales en esta gran parte de la India Transgángatérica.

Como es natural, los periódicos franceses se ocupan actualmente en la comparación de las fuerzas de mar y tierra con que cuenta China en la previsión de un conflicto, casi seguro, enfrente de aquel imperio.

Dos cañoneros de acero, construidos en Inglaterra, de 1.300 toneladas cada uno, armados de seis ametralladoras, y dos cañones Armstrong de veintiseis toneladas, puente acorazado y con una marcha de diez y seis nudos, son los mejores buques de la escuadra China; dos cruceros, seis fragatas de madera, diez cañoneros de escaso porte, trece barcos menores, seis avisos y tres buques torpedos, constituyen las fuerzas con que cuenta China para hacer frente á cuatro acorazados de estación, un crucero de primera clase, dos de segunda y dos buques torpedos, con un número crecido de bocas de fuego, que la nación vecina ha colocado ya á preventión en aquellos mares, y que no dudamos han de bastarle por sí solos para hacer frente con ventaja á la débil flota con que cuenta China.

La capital del imperio de Annan, Hue, puede considerarse como una de las plazas fuertes más importantes de Asia; murallas de gran altura y sólidas, fosos de 33 metros de anchura, arsenales, fundición de cañones, talleres de construcción y sobre 1.200 cañones, hacen figurar á esta capital como un verdadero punto de resistencia, en cuyo recinto se están llevando á cabo en la actualidad grandes reformas.

Tanto las tropas que han de defender aquel territorio por tierra como las de mar, no pueden fijarse sin el peligro de incurrir en graves equivocaciones, y tanto de estas fuerzas como del material correspondiente á los diferentes servicios del ejército y de la armada china, puede decirse que, aun reconociéndole todo el valor e importancia que realmente tiene, siquiera sea en corta escala, no ha de ser suficiente, repetimos, para oponerse á los proyectos de Francia.

Armamento homogéneo, artillería de distintos modelos, soldados de diferentes países, de muy diversas costumbres y de escasísima instrucción todos, con oficiales que por ser en su mayoría europeos no pueden servir, en virtud de contrato especial, más que en tiempos de paz, son los elementos de guerra de que puede disponer por hoy el gran Imperio Celeste para hacer frente á los importantes aprestos que está llevando á cabo la nación vecina, no obstante la opinión vertida por su ministro de Negocios extranjeros.

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* recuerda que los oficiales procedentes de las armas de infantería y caballería permanecen como subalternos de doce á quince años, y un tiempo igual de capitanes, mientras que los de Estado Mayor, en la mitad de años hacen la carrera, llegando á coronelates muy jóvenes y dando un gran contingente de brigadiers y generales.

A la simple vista salta la diferencia que hay entre el número de oficiales generales que proceden de las armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros, y los que proceden del cuerpo de Estado Mayor, y con este motivo dice el citado colega:

«Es que únicamente los individuos procedentes de Estado Mayor se distinguen, ó hacen tales méritos, que merecen más ascensos que los de otras armas, así como ocupar los destinos».

«Es ó no cierto que los oficiales procedentes de Estado Mayor carecen de práctica en el servicio y práctica en el mando y que no adquieren ambas cosas hasta que se ponen como jefes al frente de una brigada?

«Es cierto que la falta de práctica pueden acarrear graves y funestas consecuencias?

«Es conveniente y casi indispensable en la guerra moderna generalizar los conocimientos y las aptitudes para qué haya, en caso de guerra, muchos oficiales de que disponer para movilizar los reservas?

«Han comprendido estas verdades las naciones modernas, las que ejercen predominio militar en Europa? ¿Las han puesto en práctica al organizar sus ejércitos?

«Es prudente en nosotros quedarnos rezagados, tratándose de un asunto tan importante? ¿Debemos guardar consideraciones particulares tratándose del porvenir de la patria?

Dice un apreciable colega:

«En la calle del Pez, número 6, existe una casa de préstamos, donde se facilita dinero á los militares en las condiciones que revelará á nuestros lectores el siguiente caso auténtico:

Hace pocos días, un digno oficial necesitó algunos fondos con que atender á gastos imprescindibles, de esos que en circunstancias dadas se imponen con absoluta precisión. Acudió á aquel centro de filantrópicos auxilios, y como la necesidad apremiaba y como no era posible dilatar cierto pago y como el usurero se hizo bien pronto cargo de la

apurada situación de su visitante.... éste se vió obligado á firmar veinte pliegos de papel sellado reconociendo una deuda de 20.000 reales por... [admitiendo los más perspicaces y expertos en tales sociedades] por 4.000 reales, es decir, por 3.400 que recibió, porque de los 4.000 á que ascendía el préstamo, se le descontaron por anticipado 600 á guisa de intereses.

¿Es posible que estas explotaciones continúen? ¿Es tolerable que la usura multiplique de tal suerte los caudales que á su inmundo tráfico se dedican, sumiendo para toda la vida en la miseria á esforzados defensores de la patria, condenados á ver su exiguo sueldo reducido á sumas de mínima expresión?

Lo decimos con profundo convencimiento: urge que el ejército y la armada se unan como un solo hombre y se ponga definitivo término á tan irritantes abusos y tan escandalosos atropellos.

La cuestión merece ser tratada con algún detenimiento.

«Es cierto el hecho que se denuncia?

Pues ya sabe la autoridad dónde se oculta un hombre de bien, dispuesto á sacar de apuros al próximo que sucumbe entre sus manos.

Por lo visto ya no hay cárceles, presidios ni horcas en España.

Según escriben de Ceuta, dentro de pocos días se inaugurarán en aquella plaza un *Ateneo de Sargentos*, creado por la iniciativa de los de la misma clase, pertenecientes á los regimientos de Soria y Fijo, iniciativa que ha merecido los plácemes y aprobación del señor comandante general.

Aplaudimos este afán de mayor desarrollo intelectual que existe en nuestro ejército, aun cuando aparezca en razón inversa del aprecio que ciertos hombres políticos hacen de las instituciones militares.

Por el gobierno militar de esta plaza se ha expedido la siguiente orden:

Debiendo procederse el día 18 del actual en el despacho del Excmo. señor general gobernador, bajo su presidencia y á las diez de la mañana, á las elecciones para el nombramiento de habilidades y locales de las Juntas económicas ó de caja, para el año económico que principia en 1.º de Julio próximo, de las clases militares que á continuación se expresan, este acto tendrá lugar por el orden siguiente:

Primeramente los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo de las armas de infantería, caballería y demás institutos.

Seguidamente la de igual clase en comisiones activas del servicio.

La de empleados en el cuerpo de Estados Mayores de provincia y plazas.

Las de los jefes y oficiales, pensionados con las cruceñas de San Fernando, San Hermenegildo, y por último la del personal de la auditoría de guerra del distrito.

No serán admitidos en cada clase más votos que los recibidos antes de cerrar el escrutinio, como tampoco los que sean remitidos por ausentes á no ser que residan fuera de esta plaza con la debida autorización, ni los que sean entregados por apoderados, pues el derecho de elección corresponde exclusivamente á los mismos interesados.

Tampoco se permitirá la entrada en el local de la elección á persona extraña á la respectiva clase, en el concepto de que los que no puedan concurrir por hallarse empleado de servicio ó enfermo, podrán remitir sus votos por escrito al excelentísimo señor presidente.

Lo que se hace saber para noticia y cumplimiento de las clases mencionadas.

NOTICIAS MILITARES

Ayer salió para Cataluña, su país natal, nuestro querido amigo el general Socías.

Se ha dispuesto que el art. 28 de la ley de presupuestos de 1886, que ordena que las plazas de subalternos de la administración civil se provean en licenciados del ejército, se entienda circunscrito á aquellos que tengan la licencia absoluta.

Se ha autorizado al mariscal de campo D. Enrique Bargas y Pombo, para usar una espada de honor.

Al capitán general de Aragón, se le han dado las gracias en nombre de S. M., por su celo e interés en favor de cuanto contribuye al fomento de la instrucción del ejército.

Se ha cedido durante quince años, y por el término de diez días, al Ayuntamiento de San Sebastián, el campo de instrucción que existe en dicha plaza, con objeto de que pueda dar carreras de caballos.

Parece ser que en breve quedará resuelto por el Ministerio de la Guerra la supresión de los distintivos que hoy constituyen la gala en el uniforme de los jefes y oficiales de infantería, quedando solamente para aquellos actos el sprit del ro.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de carabineros D. Juan Sanchez Miró.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Rafael Cevallos Escalera, el alférez de caballería D. Joaquín Aguirre y Echagüe.

La Comandancia de marina del puerto de Vigo, ha invitado á las principales autoridades de la provincia y distrito para asistir al acto de la traslación de las cenizas de Mendez Nuñez.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de conformidad con lo informado por el Consejo supremo de Guerra y Marina, que los padres de los soldados pobres muertos en Ultramar, y que tienen derecho á pension, para hacer la información de pobreza que determina la real orden de 27 de Diciembre de 1881, deben sujetarse á las siguientes reglas:

1.º Que el papel en que deben extenderse las

instancias dirigidas á las autoridades militares debe ser del sello de oficio, de la clase 13.

2.º Que todas las demás diligencias del expediente de justificación de pobreza pueden extenderse en papel comun.

3.º Que si terminada la información no resultase justificada la pobreza que se alegó, debe el petitorio reintegrar al Tesoro el importe del papel correspondiente, según la cuantía de la pensión solicitada.

de Castro y Lopez, que interinamente la desempeñaba.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias hasta ahora no comprendidas.

—Real órden nombrando los jurados de la Exposición de minería.

Ultranar.—Real órden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la Cátedra de química inorgánica, vacante en la Universidad de la Habana.

NOTICIAS.

Tenemos entendido que desde el jueves próximo pasado tiene ya la Sociedad Central de Horticultura acordados los premios á que se han hecho acreedores los expositores que se han presentado en la misma.

Y si esto es así, es muy extraño que no se les haya hecho saber oficialmente á los mismos, autorizándoles al propio tiempo para que los puedan exponer al público en sus respectivas instalaciones, con lo cual se patentizaría la justicia con que esos premios han sido otorgados, y los premiados con ellos recibirían así la justa y pública satisfacción debida á sus afanes y trabajos.

En los exámenes verificados en la cátedra especial de *Taqüigrafía* del Instituto de San Isidro, han obtenido nota de sobresalientes los aventajados alumnos de la misma, D. José María Montí, D. Carlos y D. Enrique Guazo, D. Felipe Lerena, D. Antonio Garzón, D. Enrique y D. Lorenzo Aparicio, D. Luis Permu y D. Alberto Muslales.

Estos brillantes resultados se deben al ilustrado profesor de dicha asignatura, D. Antonio Guerra y Alarcón.

La oposición á los premios se verificará el domingo 10 del actual, á las diez de la mañana, en el referido Instituto.

Ayer se ha firmado la sentencia dictada en la causa seguida contra D. Juan Vallejo como director de *El Motín*.

El citado fallo, que se notificará mañana, condena al Sr. Vallejo en la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y pago de costas, decretando la suspensión de aquel periódico semanal por quince números.

A las siete y media ha terminado el escrutinio de las elecciones verificadas ayer tarde en el Colegio de Abogados de Madrid.

Han tomado parte en la votación 292 colegiales. Han obtenido votos para decano: el Sr. Bugallal 117; el Sr. Martos 95, y el Sr. Alonso Martínez 68.

Para diputado segundo: el Sr. Aguilera 160, y el Sr. Galindo de Vera 67, y para secretario, el señor Suárez 98; el Sr. Guillermo 96, y el Sr. Vignote 88.

Ayer, poco antes de las cinco de la tarde, llegaron á la estación del Norte la reina doña Pía y los príncipes de Portugal, con S. M. el rey, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, las duquesas de Medina de las Torres y de Medina-Sidonia, la condesa de Superunda y el duque de Sexto.

Esperaban en la estación todos los ministros, excepto el de Hacienda; el gobernador de Madrid, los individuos de la legación portuguesa y los representantes de Inglaterra e Italia.

A las cinco en punto partió el tren, que conducía á la reina de Portugal y sus augustos hijos, á quienes acompaña hasta la frontera el duque de Tetuan.

De un andamio del piso tercero al patio de una casa en construcción en la calle de San Rafael, cayó ayer tarde un oficial de albañil, de 35 años de edad y casado, quedando muerto en el acto.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Cabello de la Vega, representante por Canarias, no ha podido asistir á la Asamblea federal por hallarse gravemente enfermo en esta corte.

Ayer llegó á Madrid en el tren de Andalucía nuestro respetable amigo el ilustre duque de la Torre.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias.

Un sugeto que pasaba anoche á las nueve por los desmontes que existen entre el museo de Pinturas y la iglesia de los Jerónimos, tuvo la desgracia de caerse, de cuyas resultas falleció al poco rato. Se llamaba Mariano Solevilla, de 65 años de edad, y de estado casado.

—En el paseo de coches del Retiro fueron deteni-

dos dos matuteros por intentar pasar 20 cajas de alcohol.

—En una taberna de la calle de Toledo fué preso un sugeto como presunto autor del timo que se llevó á cabo en la calle de las Urracas hace pocos días, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

El Cronista ha sido mal informado al asegurar que el día de la apertura de la Exposición de Horticultura les fueron sustraídos los abrigos á la señora vizcondesa de la Torre de Luzón y á otra señora, cuyo nombre ignoramos, así como que dichos abrigos hayan sido devueltos por la sección de seguridad del Gobierno civil.

El hecho fué que las señoras mencionadas abandonaron sus asientos al llegar las personas reales, dejando en ellos olvidadas las prendas de abrigo, que fueron recogidas por los guardias municipales de servicio y entregadas por estos á un dependiente de la Sociedad de Horticultura, quien á su vez los depositó en las oficinas de la misma hasta que por disposición del visitador general de Policía urbana fueron devueltos al vizconde de la Torre de Luzón. Esta es la verdad del hecho, y no dudamos que *El Cronista* rectificará la noticia.

En el teatro de Recoletos empezará á funcionar muy en breve una escogida compañía cómico-lírica, en la que figurará como primera actriz la aplaudida triple Antonia García. La empresa cuenta con algunas obras nuevas del género que priva, que se irán estrenando para que el espectáculo en aquél ameno resulte aceptable y digno, como en años anteriores, del favor del público.

Algun pequeño inconveniente que para dar cumplimiento á lo mandado parece existir para que pueda abrirse este teatro, se orillará con facilidad si se tiene en cuenta lo imposible de establecer bocas de riego en el interior, que por otra parte, en localidades en donde los espectáculos tienen lugar al aire libre, no son de tan indispensable necesidad como en los cerrados, para los que han sido dictadas las disposiciones que conocemos.

PROVINCIAS.

Escriben de la Calzada (Sevilla) dando cuenta de la triste situación en que se encuentra aquel pueblo, á consecuencia de estar invadido todo el término municipal por la langosta. El devastador insecto ha destruido la mitad de la cosecha de cereales y amenazá acabar con las restantes, las viñas, olivos y legumbres.

Los trabajos del municipio y de los propietarios, en los que se han invertido más de 4.000 duros, recogiendo 507 fanegas de canuto y labrando 800 fanegas de terreno erial, han sido casi estériles, pues los contrapresta la gran extensión de terrenos dedicados á pastos y la proximidad de Sierra-Morena, donde hay más de catorce leguas de terreno in culto.

La cosecha de cereales y los viñedos del término de Romeral (Toledo) han sido casi completamente destruidos por dos fuertes pedriscos.

Las aguas torrenciales arrastraron los vinos y frutos almacenados en muchas casas.

Dice *El Reformista Andaluz*:

«Con relación á noticias recibidas de Madrid, circulan desde ayer insistentes rumores, segun los cuales, el Gobierno ha dispuesto que la Diputación provincial de Málaga sea entregada á los Tribunales.

Acerca de las causas del proceso que ha de seguirse corren distintas versiones, cuya exactitud desconocemos.»

Parece que el Sr. Baró se halla dispuesto hasta suspender á los que no cumplan, enviando en el plazo de ocho días recursos que son indispensables para cubrir importantísimas y abandonadas obligaciones por el contingente provincial. La autoridad civil se propone sin duda contrariar los propósitos del caciquismo, que suele dar carta blanca á sus hechuras en los pueblos, para el ingreso de cantidades que no dejan de sacarse al contribuyente.

ASUNTOS DEL DÍA

Continúa hablándose de crisis.

La obstinación con que se repite este rumor hace creer que tendrá algún fundamento invisible.

Que hay motivos conocidos para la crisis no hay que dudarlo, pero es igualmente cierto que el señor Sagasta ha resistido al empuje de la opinión, como lo hará en adelante.

Cuando las campanas de Vigo tocaban á la oración de las ánimas, Olalla se ponía de pie, rezaba con la mirada fija en el mismo punto del horizonte del Océano, se persignaba, cogía despues su perro y en paso lento y con la cabeza inclinada sobre el pecho se encaminaba á la casa.

En aquellos momentos, á la luz de la luna, al tenuo ruido de las hojas del bosque agitadas por el viento, al monótono y sonoro y múltiple y grandioso estruendo de la rompiente de ese siempre bravío mar del Cantábrico, al alerta perdido de los centinelas de los fuertes, y de tiempo en tiempo al eco de la larga canción de los aldeanos que se retiraban á su hogar; Olalla tenía algo de irresistiblemente fantástico, algo de una belleza ideal, algo que conmovía y que causaba una profunda tristeza.

Indudablemente Olalla era muy desgraciada.

XI.

Olalla subía por la escalera exterior al descubierto de que hemos hecho mención, á un corredor, en el cual había una pequeña puerta.

Levantaba un picaporte, entraba, atravesaba un corredor y penetraba por una puerta de escape en un gabinete completamente á la moderna, amueblado con lujo y elegantísimo.

Es menester una avalancha para arrancar este árbol carcomido.

El Congreso continúa ocupándose de los presupuestos, con motivo de los cuales se pronuncian estupendos discursos de problemática utilidad.

Las cuestiones de Hacienda son tan complejas que no se resuelve nada con esas generalidades.

La administración de cada partido ha sido juzgada por el país antes que hablaran Villaverde, Pérezregal ó Eguilior.

Y la verdad es que todos han salido condenados.

El país sólo sabe que la contribución ha ido creciendo y que la deuda no ha disminuido.

El Senado se ocupa todavía de la ley de primeras materias.

El Sr. Sagasta terció en el debate para declarar que esta ley es un compromiso contraído públicamente con ocasión del discurso del Obispo de Barcelona, para dar una compensación del tratado con Francia.

Es una verdad, pero no ha logrado complacer á unos ni á otros. Esta declaración, sin embargo, inclinará la balanza y resolverá el asunto por la razón suprema: la mayoría de votos.

Al fin reaparece el Jurado, que ya temíamos ver eclipsado indefinidamente.

Hoy lo mismo las oposiciones que el Gobierno, miran primero al termómetro antes de tomar sus resoluciones.

De seguro el Sr. Sagasta hace rogativas para que arrecie pronto el calor y disperse á los padres de la patria.

Siquiera con respecto al Jurado, ya ha soltado prendas, y éste será el único fruto de la presente legislatura.

En la sección primera la elección tuvo bastantes incidentes, sujetando al candidato á una especie de examen de conciencia, del cual salió aprobado, desplegando manifestar tendencias liberales, que al señor Santana le parecían exageradas.

Algo parecido aconteció con el marqués de Valderrazo en su segunda.

Resultado: que la discusión promete en beneficio de la libertad.

La expedición de Francia al Tonkin ha logrado el privilegio de interesar á los que no somos franceses.

Como espectáculo dará juego, y todo el mundo empieza á consultar los mapas y las geografías para enterarse del teatro donde es posible que se desenvuelva un grande drama.

Hacen bien, porque lo que aquí vemos no pasa de sainete.

Ayer se nombró la Comisión que ha de dar dictámenes y de la cual esperamos una solución satisfactoria.

La mayoría de los individuos que la forman tienen criterio liberal y sabrán despojar al proyecto de los adefesios con que lo han revestido los conservadores de la alta cámara y de los toques reactionarios que le puso el ex-demócrata Romero Giron.

Veremos si nos aguarda otra decepción, como las que se suceden con tanta frecuencia.

La elección de decano para el Colegio de Abogados sigue en la misma dirección conservadora, presumiéndose que se decidirá al fin por Bugallal.

Por fortuna no tiene la significación que se le diera en principio. Hombres de todas procedencias han dado su voto al insigne jurisconsulto ex moderado, no como moderado, sino como jurisconsulto.

Todos los reputamos preferibles al Sr. Alonso Martínez.

El discurso de recepción pronunciado por el arzobispo de Sevilla en la Academia de Ciencias morales y políticas, se sostiene todavía en esta móvil superficie donde flotan los objetos solo un momento.

Es el privilegio, más que del genio, de las cuestiones religiosas, que siempre comueven profundamente.

¿Por qué no se funda una Academia de Ciencias teológicas para dilucidar estas cuestiones, en vez de limitarse á aplaudirlas?

El Sr. Fabié no tendrá entonces necesidad de hacer un sermón en cada discurso del Congreso.

Mientras se tributan tamaños elogios á Fray Ceferino, los periódicos dan cuenta de que sólo se han vendido nueve ejemplares de las obras escogidas del Sr. Revilla, que el Ateneo mandó imprimir.

De aquel gabinete, que estaba iluminado blandamente por una lámpara jardinería, pasaba á un salón iluminado por uno de los mecheros de una lámpara de bronce y de allí á otro gabinete que era de todo punto por su lecho blanco y dorado, por su tapicería blanco y oro, por sus colgaduras de encaje, por sus flores y por sus pájaros, un verdadero dormitorio de virgen.

Ponía el libro en que había leído en un pequeño estante de ébano sobrepuerto en una consola de jaspe, metía en la cama bajo la cubierta al diminuto Tullipán, abría una puerta, que podríamos llamar secreta, y con una bujía encendida, de que se había provisto, llegaba á un corredor, le atravesaba, subía una escalera de caracol piedra, abría otra puerta que daba á una especie de pequeña galería, abría una gran puerta de nogal tallado apagando antes la luz, y entraba en la cámara donde habitaba doña Genoveva.

XII.

Entonces el sillón de doña Genoveva estaba vuelto hacia el balcón, por donde penetraba la luna, iluminando el semblante cadavérico de la anciana y aumentando su palidez.

Los ojos azules, claros ya por la vejez, de doña Ge-

El mundo racionalista abandona de esta manera sus hombres, mientras los *neos* agotan las ediciones de sus oráculos...

...Cómo se quiere llegar al fin de nuestras luchas, y mucho menos al triunfo de la libertad?

Los intransigentes del carlismo están muy satisfechos por el triunfo de Nocedal en los consejos de D. Carlos.

Mayor motivo tiene de estarlo el partido liberal, porque le facilita el argumento más poderoso: *ad absurdum*.

El absurdo es lo único que puede matar al carlismo, y lo matará.

La tormenta de estos días ha llamado la atención con preferencia á todos los demás asuntos.

Y con razón, pues nada influye tan eficazmente con la política.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja
Deuda perp. ^a al 4 0% int..	66-40	»	5
Id. id. pequeños	66-40	»	15
Id. id. fin corriente.....	66-95	20	»
Id. id. fin próximo.....	00-00	»	»
Id. id. al 4 0% exterior...	65-40	»	30
2 por 0% amortizable ext.	00-00	»	»
D. amortizable al 4 0% ..	76-75	»	15
Id. id. pequeños	76-85	»	

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCÍAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.

y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1766 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el dia; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de campaña), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes armas e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabetico y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

CHOCOLATES

TES Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

ALMACEN DE DROGAS

Productos químicos y farmacéuticos, artículos para la tintorería, fotografía, pintura y demás artes e industrias.

Especialidad en tubos para acuarelas.

Envío á provincias. Correspondencia, Antonio Fernandez.

38, LEON 38,

RINCON TAPICERO.

Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas á la francesa.

4—Hernan-Gortes--4

CAFÉS MOLIDOS

Los de la Compañía Colonial tienen veinte años de nombradía en Madrid y provincias.

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TE
MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL. MONTERA, 8.

MAS DE DOSCIENTAS experiencias efectuadas en el Hotel Dieu de París por el sabio profesor Bart, han demostrado de un modo irrecusable que el Fosfato de hierro de Leras es el mejor de los ferruginosos de todas las enfermedades que proceden de la pobreza de sangre, no solo por no estrenar ni ennegrecer la dentadura, sino fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados por su forma soluble y clara, y hace efecto natural, pues ayuda las digestiones laboriosas y los dolores estomacales. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la firma de Leras, la marca fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS

CINCO POR CIENTO.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédu las con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédu las podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

RETRATOS

instantáneos para niños; economía en todos los trabajos. Nueva exposición de J. Gutiérrez, fotógrafo, Ancha de San Bernardo, 1, esquina á Santo Domingo.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, temiendo
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
certificado á provincias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecan tambien ASMA O SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LLORENTE, DENTISTA

Montera, 55.

Extracción sin dolor por el potóxido de azóe.
Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
FUNDADO EN 1841

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñárlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Gerolíficos, Saltos del caballo», etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año; y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre», lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para mas detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO
13, Luna, y Silva, 51.

CLASES DE INGLES, FRANCES E ITALIANO

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además, si alguna casa respectable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

J. SORONELLAS

PUEBLA, 12, MADRID

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de algodón novedad.

Hay también gran surtido y se confeciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

PUEBLA, 14, MADRID
EXPORTACION A PROVINCIAS.MATIAS DE JUAN
ARENAL, 16, MADRID

Novedades en vajillas, juegos de café, servicio de cristalería para mesa, lavabos.—Especialidad en objetos de química y farmacia.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCOS Y SUAREZ.

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537
Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMPAÑIA Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Calzada Galiano, 93.—Habana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

Las Colonia, Arenal, 8.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS
31, Carrera San Jerónimo, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Pídase tarifa de precios.

Confitería Doboh, Cedaceros, 8.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

Estanillo y compañía.

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6.